



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**5977<sup>a</sup>** sesión

Lunes 22 de septiembre de 2008, a las 13.05 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Kafando .....	(Burkina Faso)
<i>Miembros:</i>	Bélgica .....	Sr. Grauls
	China .....	Sr. Pan Xiongwen
	Costa Rica .....	Sr. Weisleder
	Croacia .....	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América .....	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia .....	Sr. Churkin
	Francia .....	Sr. de Rivièrre
	Indonesia .....	Sr. Natalegawa
	Italia .....	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia .....	Sr. Dabbashi
	Panamá .....	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sir John Sawers
	Sudáfrica .....	Sr. Kumalo
	Viet Nam .....	Sr. Le Luong Minh

## Orden del día

La situación en el Afganistán

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 13.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

**El Presidente** (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2008/610, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros los documentos S/2008/597 y S/2008/603, que contienen, respectivamente, una carta de fecha 9 de septiembre de 2008 y una carta de fecha 12 de septiembre de 2008 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1833 (2008).

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Dabbashi** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Mi delegación votó a favor de la resolución que acabamos de aprobar. Quisiéramos reafirmar nuestro pleno apoyo al Gobierno y al pueblo del Afganistán en su empeño por lograr la paz y la seguridad en su país. Esperamos que la aprobación de esta resolución los ayude a lograr ese objetivo.

No obstante, mi país quisiera expresar su preocupación ante el aumento del número de víctimas civiles en el Afganistán como resultado de las operaciones realizadas por las fuerzas multinacionales. En ese sentido, quisiéramos reiterar que la lucha contra el terrorismo no justifica en modo alguno el asesinato de civiles. En el transcurso de sus operaciones, las fuerzas multinacionales deben hacer todo lo posible por asegurar la debida protección de los civiles afganos, así como la protección y el respeto de los derechos humanos del pueblo afgano. Se debe garantizar que los detenidos sean sometidos a juicios justos y que las condiciones de detención sean acordes al derecho internacional humanitario y a los principios relativos a los derechos humanos.

El mero uso de la fuerza no es la forma de lograr la paz y la seguridad en el Afganistán, para lo cual se requiere un diálogo amplio dirigido a la reconciliación nacional entre todas las facciones del pueblo afgano, sin excepción.

**El Presidente** (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*